NOTA UCP PROFOMAF II / FIDES N° 166/2021

Asunción, 21 de diciembre de 2021.

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Referencia: Respuesta al reparo ampliación de contrato lote 3 -Empresa DATALAB S.A LPN/SBE/N° 1/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMUNICACIONES, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS" - ID N° 398.403, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Administración Fiscal II 2014/BL-PR".

Tengo el agrado a dirigirme a usted, en respuesta a la Nota DNC N° 22.913/2021 de fecha 21/12/21 en la cual observan puntos sobre la ampliación del LOTE 3- Adquisición de Equipos Informáticos del proceso **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, COMUNICACIONES, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS CONEXOS" - ID N° 398.403,** se encuentra observado el punto:
Al respecto referente al Punto cuestionado:

1- Aclaramos que la Resolución remitida fue firmada bajo la modalidad de firma digital; pero a los efectos de su publicación inmediata, remitimos la resolución firmada manualmente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY – BID 4571/OC-PR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Ing. Carlos Noguera
Coord. De Adquisiciones y Contrataciones
UCP PROFOMAF II / FIDES
Ministerio de Hacienda